



Ministerio de Hacienda  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 152GG

**I.F. N° 152/21.07.2023**  
I.F. N° 130/16.06.2023

## **Informe Financiero Complementario**

**Proyecto de ley que establece reglas especiales tratándose de la alteración, ampliación, reparación o reconstrucción de establecimientos penitenciarios y modifica otros cuerpos legales**

**Boletín N° 16.037-07**

### **I. Antecedentes**

Las presentes indicaciones (N°112-371) modifican el proyecto de ley que establece reglas especiales tratándose de la alteración, ampliación, reparación o reconstrucción de establecimientos penitenciarios y modifica otros cuerpos legales, estableciendo que dichos proyectos de inversión que se lleven a cabo de conformidad con las disposiciones de la presente ley deberán diseñarse y ejecutarse, procurando considerar la protección a los derechos de todas las personas, teniendo en especial atención sus características particulares y situación de vulnerabilidad, considerando para ello enfoques como el de género y de derechos humanos, entre otros.

### **II. Efecto del proyecto de ley sobre el Presupuesto Fiscal**

Las presentes indicaciones **no irrogan mayor gasto fiscal** al establecido en el I.F. N°130 de junio de 2023.

### **III. Fuentes de información**

- Mensaje N°112-371 de S.E. el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que establece reglas especiales tratándose de la alteración, ampliación, reparación o reconstrucción de establecimientos penitenciarios y modifica otros cuerpos legales.



Ministerio de Hacienda  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 152GG

I.F. N° 152/21.07.2023  
I.F. N° 130/16.06.2023



JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA  
**Directora de Presupuestos**

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

